

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1829.

SAN DAMASO, PAPA Y CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 9', y se oculta á las 4 h. y 51'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30' 2, 5	53 0.	NE.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 1, 80	55 2.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 1, 30	54 5.	N.	Acelajado.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 35' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 55' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 45' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 5' noh.

Londres 19 de Noviembre.

Se han recibido noticias de Lima hasta el 12 de Agosto. Parece que continúan las negociaciones con la Colombia, y que llegará en fin á hacerse un tratado amigable entre ambos países. Se disfrutaba de tranquilidad.

En los papeles ultimamente llegados de Buenos Ayres se halla la nota siguiente, relativa al estado del tesoro publico de la republica á fines del año de 1828.

	<i>Duros.</i>	<i>Rs.</i>
ENTRADA.		
Rentas publicas.....	3.659.783	7
Prestamos sobre los fondos publicos....	1.305.366	
Debe el banco.....	17.404.641	
Obligaciones.....	118.960	4½
Depositos.....	111.667	1
Varias deudas.....	62.904	6½
Suma.....	22.663.323	3

SALIDA.

Deficit del año de 1827.....	9 023.421	6 $\frac{3}{4}$
Gastos del gobierno.....	1.278.185	2 $\frac{1}{4}$
Id. de relaciones exteriores.....	130.426	2 $\frac{3}{4}$
Id. de hacienda.....	2.689.590	4 $\frac{1}{2}$
Id. de guerra.....	5.209.155	4 $\frac{3}{4}$
Compra de terrenos.....	12.320	

Suma.....18.343.099 3

Créditos.—Acciones del banco..... 3.122.168

Miscelanea..... 1.198 056

Total.....22 663.323 3

RESUMEN.

Importe de las deudas.....17.698.173 4

Id. de los creditos..... 4.423.224

Déficit.....13 377.949 4

Gibraltar 7 de Diciembre.

En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin ingles *Providence*, cap. P. A. Breyaute, de Cadiz en 2 dias, con azucar &c.; bergantin americano *Nestor*, cap. A. Bibbino, de Nueva York en 64, con harina, té, tabaco &c.; goleta americana *Genius*, cap. C. N. Turubull, de Filadelfia en 21, con té, harina y caneloa; tana española *Dos Amigos*, cap. F. Vitoria, de Cadiz en 2, con tabaco y mercancías; bergantin ingles *Emulous*, cap. D. Morrison, de Rio Janeyro en 76, con café pa a Trieste; goleta italiana *La Assunta*, cap. V. Lubrano, de Cadiz en 3, con harina, queso, vino &c.

Madrid 4 de Diciembre.

Exposicion dirigida á S. M.—Señor: Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á este cuerpo de comercio con fecha 6 del presente mes el Real decreto del dia anterior, por el que se ha dignado V. M. mandar que desde 1.º de Enero de 1830 empiece á regir el código de comercio, publicado y sancionado por V. M. en 30 de Mayo último. El Consulado de Cádiz felicita á V. M., y le tributa las mas expresivas y cordiales gracias porque ha dado á la España un cuerpo de leyes comerciales, tan deseado de los amantes de V. M. y de la prosperidad del reino, como necesario para la mejor administracion civil y judicial del comercio, y para la restauracion y fomento de tan principalísimo y fuerte brazo del Estado. Brillan en esta compilacion la profunda sabiduría é ilimitada prevision de V. M., y el resultado provechoso de las lecciones de la es-

3

perencia y de la observacion, tanto en España como en las demas naciones civilizadas, asi en los modernos como en los antiguos tiempos. Es una obra, Señor, que hará eterno honor al reinado de V. M. y á su gobierno. Cádiz 27 de Octubre de 1829. = Señor. = A L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas.)

Cargamento del bergantin ingles Echo, cap. Balfour, procedente de Liverpool, consignado á los Sres. Gomez hermanos.

3 fardos pañuelos de anascote y de casimir, á los Sres. Middleton y Compañia; 59 tosas caoba, 10 fardos y una caja bayetas y camisas de punto de lana, y 30 pacas algodón de Perambuco en rmaa, á D. Antonio Alzazua; una caja coco blanco, una dicha id. estampado y una dicha géneros acolchados, á D. Tomas Ravina; 2 dichas pañuelos de seda, id. de mezcla de algodón, calamacos y grietas, á los Sres. Martinez de Larrad y Compañia; 16 dichas bretañas y 3 dichas paños, á los Sres. Valicte y Vela; una barrica evillas de hierro estañadas, anzuelos y agujas, á D. Miguel Matheu é hijos; 3 dichas y una caja mercerías, á los Sres. Hiecke Zincke y Compañia; 2 fardos sarazas y uno dicho cocos pintados, á D. Edmundo Costello.

Idem de la bombardera española Comercio, cap. Andres Cavana, de Gibraltar, á sí mismo.

Una caja abanicos, á D. Laureano Salet; 12 dichas pana, 9 dichas lienzo de hilo, y una dicha pañuelos de algodón, á los Sres. Middleton y Compañia; un fardo paños, á D. F. Morreo; 2 cajas mercería, á D. G. Vanisig; 5 fardos lonas y lonetas, y una barrica y 2 barriles mercerías y clavazon, á D. Alejandro Foster; 8 barriles tabaco en polvo, á la orden; 10 arcas ropa de uso, un barril hongos, y 2 sacos geugibre, á D. L. Bomno; 10 dichos y 13 serones almendras y 5 cajas velas de sebo, á D. Matias Ettler; 100 gruesas botones de asta, á los Sres. Valiente y Vela; 9 canastas loza de pedernal y 3 barricas tierra blanca, á D. D. Houstain; 31 cajas pañuelos de algodón, á los Sres. Gomez hermanos; una dicha candeleros plateados y medicina y un paquete papeles de música, á D. Juan Buisson; 2 baules papeles y libros de comercio y 4 candeleros de plata usados, á D. Ramon Calvo y Lopez.

Idem del bergantin goleta danés Cometa, cap. J. N. Schroder, de Hamburgo, á D. Enrique Ellerman.

Una caja vidrios huecos, á los Sres. Gerner Jancke y Compañia; 2 fardos manufacturas, á D. Ludolfo C. Uhthoff; 100 barriles manteca de vacas, á D. Antonio Ruiz Tagle; 4 cajas lienzo listado y coti angosto, á D. Carlos F. A. Uhthoff; 30 barriles manteca de vacas, á D. Miguel Urruela; 3 cajas creas,

4
á los Sres. Valiente y Vela; una paca platillas blancas y una caja bretañas contrahechas y platillas blancas, á D. Guillermo Meitzen; 6 dichas creas, lienzo, medias, irlandas y dril blanco y crudo, á D. Andres de los Palacios; 2 cajas mercerías, á D. Matias Ettler; 4 dichas creas, á D. Juan Bautista Lapoulide y Compañía; un fardo géneros de algodón, á la orden de los consignatarios; 50 barriles manteca de vacas, á D. Pedro Velez Rubin; 50 dichos id., á D. Juan José Lageira; 10 dichos id., á D. Damaso Badillo; 24 dichos id., á D. Juan Casanova; una barrica alcanfor refinado, un fardo lonetas y 30 cajitas vino del Rbio, á D. Enrique Ellerman; 50 barriles manteca de vacas, á D. Juan Ruiz Somavia; 45 barriles drogas y 4 cajas y un barril cerdas para brochas de albañil, ules y tapioca, á D. Mauricio Sevil.

CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia, á las 11 de la mañana del Martes 15, junta de acreedores á la casa que giró en este comercio bajo el titulo de Juan Yolif y Compañía, para que en inteligencia del desestimiento que hace uno de los syndicos por impedimento de continuar en el encargo é imposibilidad de desempeñarlo del que le estaba asociado, nombren persona que egerza esta comision, en concepto de que deben instruirse de las ocurrencias intervenidas, y rendir el que se desiste las cuentas de su manejo, lo que se hace notorio para la concurrencia de los interesados por sí ó por medio de sus legitimos representantes. Cadiz 10 de Diciembre de 1829.

El Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio; abogado de los Reales consejos, de este ilustre colegio y juez subdelegado único y privativo de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos de esta ciudad y su partido &c.=Por el presente mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á los herederos y demas parientes dentro del cuarto grado de D. Julian de Salvatierra para que en el término de tres meses contados desde esta fecha comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir en este juzgado y escribania del infrascrito las acciones que crean tener á las casas que en esta ciudad pertenecen al mayorazgo que se dice poseyó D. Julian de Salvatierra, que se hallan denunciadas como vacantes y correspondientes al Real fisco, bajo apercibimiento que en su defecto se dará á dichas fincas el destino correspondiente con arreglo á la Real instrucción de la materia. Cadiz y Diciembre 1.º de 1829.=Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio.=D. Francisco de Paula Rivera y Lozano.

Buques que estan á la carga.

Para la Habana.—Bergantin español *Dionisio*, se habilita para dicho puerto y saldrá á la mayor brevedad; admite pasajeros para los que tiene escelente comodidades. Se despacha en la calle Ancha, casa que fué de los Gremios.

Para id.—Fragata americana *Isidra*, admite carga y pasajeros; se despacha en la calle de Linares, num. 109.

Para id.—Bergantin americano *Union*, cap. William Kennedy; se despacha en el callejon del Tinte, num. 194.

Para id.—Corbeta *Zóforo*, cap. D. Vicente Gallegos; se despacha calle del Camino, num. 68.

Para Trinidad, Santiago de Cuba y Habana.—Admite pasajeros el bergantin ingles *Pelican*, que tiene todas las comodidades que se pueden apetecer. Está consignado á D. Tomas Fleming, calle de Puerto, n. 54.

Para Londres.—Bergantin ingles *Harby*, cap. William Gibbens; á D. Juan Duncan Shaw, calle de S. Alejandro, num. 128.

Para Santander.—Bergantin español *Veloz*, cap. Villar; se despacha calle de Linares, num. 109.

Para Valparayso, los puertos intermedios y Lima.—Bergantin ingles *Martha*, cap. Smart; á los Sres. Gomez hermanos, calle del Consulado Viejo, num. 40.

Para Burdeos.—Bergantin frances *Desirée*, cap. Labouche-de Jeune; á los Sres. Evaristo Caillot y Compañia, plazuela de S. Francisco, num. 91.

Para id.—Goleta francesa *Zefilina*, cap. Loumay; á Don Angel Gazzino.

Para Bilbao.—Quechemarin español *Jesus Nazareno*, cap. D. Antonio de Aldomiz; á D. José Antonio Riculfi, calle del Beaterio, num. 147.

Para Genova.—Bergantin sardo *Minerva*, cap. Jacome Chioino; á dicho Gazzino.

Para Santa Cruz de Tenerife.—Bergantin americano *Altó*, cap. Miller; se acudirá á la calle de Flamencos borrachos, n. 7.

Para id.—Pailebot español *Antoñita*, cap. D. Jose Maria Garcia; á D. Juan de Soria, frente á la puerta del Mar.

Para Jersey y Guernsey.—Fragata inglesa *Iris*, cap. Felipe de Jeune; á D. Thomas Fleming, calle del Puerto, n. 54.

Para Gibraltar.—Polactra sarda *Bella Kitty*, cap. Juan Andres Vallebona; á D. Felix Francia, calle de Guanteros, num. 52.

Para id.—Bergantin ingles *Levant Packet*, cap. Juan Cuddy; á los Sres. Haffenden, Pye y Compañia, calle del Camino, num. 77.

Para Marsella.—Polacra francesa *Saint Pierre*, cap. Salvat; à los Sres. Baillio y Compañia, calle del Beaterio, num. 138.

Para id.—Bergantin frances *Meteoro*, cap. Mahyen; à Sres. Evaristo Caillot y Compañia.

Para Villagarcia y el Carril.—Bergantin-goleta español *Eoto*, cap. D. Juan de Basterra; à D. José Antonio Riculfi, calle del Beaterio, num. 147.

Para Dublin, Hoylake y Liverpool.—Goleta inglesa *Despatch*, cap. Browse; se despacha calle del Consulado viejo, num. 40.

Para Cette y Marsella.—Bergantin sueco *Frithiof*, cap. J. M. Nordstrand; à los Sres. Tarras y Younger, calle de San Miguel, num. 29.

Para Santo Tomas y Puerto Rico.—Bergantin danes *General Gobernador Von Scholter*, cap. Mr. L. Desangat; se despacha en la calle de la Pelota, num. 271.

Para la Coruña y Bilbao.—Quechemarin *San José*, Cap. D. Isidro de Guibelondo, à dicho Gazzino.

Continua la nota de las cantidades entregadas en esta administracion tesoreria de Cruzada hasta esta fecha,

Suma de la anterior puesta en el Diario del dia 22 de Noviembre último.....ryn. 39,221 10

Con oficio del Sr. alcalde mayor de la ciudad de Medina Sidonia, fecha 28 de Setiembre último, al que acompañaba la lista clasificadora que se copia, han ingresado en 3 del corriente mes las cantidades que aparecen de la misma.—Lista de los individuos que se han suscrito en las cantidades que se espresan para socorrer los pueblos de la gobernacion de Orihuela y partidos de Murcia, que han padecido por causa del terremoto que se sintió en 24 de Marzo último, à saber,

El licenciado D. Andres Mateos, alcalde mayor.....	200
El ilustre ayuntamiento de ella.....	500
D. Agustin Diaz.....	200
D. Pedro Galan Saavedra.....	100
Doña Maria Antonia del Cañozo.....	80
Doña Maria de los Dolores Montero.....	100
Doña Teresa Montero.....	60
Doña Ines y Doña Josefa Ximenez Cote.....	20
D. Domingo Varela.....	800
D. Rodrigo y D. Bartolomé Cantero.....	100
D. Pedro Jimenez Cote.....	20

D. Pedro de los Hoyas.....	20
D. Fulgencio Cardenoso.....	40
D. Francisco de Paula Mera.....	70
D. Joaquin de Pareja Serrano.....	40
D. Salvador Hidalgo y Sarria.....	100
D. José Vicente Cisneros.....	40
Doña Josefa de Pareja.....	40
Doña Rafaela Maria Pelaes.....	20
D. Manuel Alvarez.....	40
D. Francisco Montes de Oca.....	10
D. Joaquin de Amaya.....	5
D. Juan Orsero Camacho.....	8
D. José Sanchez Solis.....	10
D. Tomas Cabello.....	10
D. Juan Madero.....	18
D. Diego de Aceto y Cebada.....	4
D. Alonso Rubio.....	10
D. Manuel Gancedo.....	20
D. José Candon Leal.....	10

Medina Sidonia 3 de Julio de 1829. = Moren.
 Total hasta la fecha 41.906 10
 Cadiz 10 de Noviembre de 1829. = Sebastian Ortega Pons.

Actas y memorias de la Real Academia medico-quirurgica de Cadiz. Tom. 5.º num. 4.º = En este cuaderno se contiene el informe dado por la seccion de medicina acerca de las memorias del Dr. Andouard sobre la fiebre amarilla. Concluido este se inserta la historia y curacion de un hydrosarcocele conseguido por el método operatorio que ejecutó el primero nuestro español Gimberaut; el dictamen dado por aquella seccion sobre un escrito del Dr. Hernandez, de Mahon, academico corresposal, acerca de las virtudes antipireticas del sulfato de quinina, y la preferencia que deba darse en ciertas ocasiones à la quina misma, la angostura y el arseniato de potasa. La seccion de cirugía informa en seguida sobre una esposicion de dos casos de imperforacion del intestino recto, abierto en la uretra, descriptos por el Dr. Blanch, corresposal residente en Alicante; y sobre el mérito de un medio específico propuesto para la curacion de los tumores escirrosos de los pechos. El artículo *variaciones* que termina este número ofrece una idea de las reformas hechas en la Real Academia médica de Paris, y un resultado muy lisonjero para la curacion del asma por medio del galvanismo, conseguido por el Dr. Andrieux, de Paris. = Se hallará de venta con los anteriores al precio de 4 rva. cada ejemplar, en la libreria de Hortal y Compañia, y en la imprenta Gaditana.

A V I S O S.

En el almacén sombreros de Pulis y Compañía, calle de S. Francisco, esquina á la plazuela de S. Agustín, num. 8, se acaba de recibir otro excelente surtido de sombreros de castor ingleses y franceses á prueba de agua hasta el precio de 50 rs.; y para oficiales de realistas morriones, plumeros para dichos, sables, golas, charreteras y botones, todo de ordenanza y con la mayor equidad. También hay un buen surtido de sombreros franceses de canoa de superior calidad para clérigos.

En el almacén de la calle del Rosario, núm. 86, casi frente de la callejuela sin salida, se ha recibido últimamente un surtido de loza de pedernal inglesa de superior calidad y á precios cómodos, é igualmente otros objetos como limas sulfúricas y un Específico para curar los callos, jabones para hacer caer el vello, otros para afeitarse con facilidad, pomadas para blanquear el cutis y destruir las pecas y para ennegrecer el pelo, aguas para conservarlo, dichas para dar colorido al cutis, dichas contra el dolor de muelas, dichas contra el mal aliento y para destruir las chinches, cuyos efectos se venden á precios de fábrica.

En el estanco que fué de la Real Hacienda, situado en la callejuela del Correo, está de venta á precios equitativos tabaco de polvo exquisito de las Reales fábricas de Sevilla, de varias calidades, de lo entregado por el gobierno hace muchos años. La persona que tenga á bien examinarlo encontrará las muestras de latas y saquillos en dicho establecimiento; previniendo que el espresado tabaco ha sido reconocido por peritos de la Real Hacienda, y dado por superior, y no se venderá sino de libra inclusive para arriba.

En la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín, está de venta la obra anunciada en las Gacetas de Bayona del 4 y 21 de Setiembre último intitulada Droits civils et commerciaux des Français en Espagne et des étrangers en general, publicada últimamente en Paris por D. José Salinas. En esta obra se hallan comprendidos todos los tratados de comercio vigentes con la Francia, la legislación y Reales disposiciones emanadas del gabinete de Madrid, sobre extranjeros, desde el año de 1663 hasta 14 del mes de Abril último, por lo cual es de suma utilidad su adquisición tanto á los funcionarios públicos españoles, como á los cónsules franceses y de otras naciones residentes en España, y asimismo á los particulares extranjeros que quieran conocer sus derechos y obligaciones respecto de la legislación del país.

Los interesados en la carga del bergantín francés Désirée, cap. Labouchede procedente de Burdeos, se servirán pasar nota de sus partidas en este día á los Sres. D. Evaristo Caillot y Compañía, consignatario de dicho buque, plazuela de S. Francisco, núm. 91, á fin de presentar su manifiesto el Sabado 12 del corriente sin falta.

(Imprenta Gaditana).